Concejo de Villanueva CASANARE	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: R-CP-09
	PROCESO CONTRATACIÓN ESTATAL	FECHA : 02/07/2024
	ACTA DE INICIO	VERSION: 03

TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
NO.	003-2026
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, EQUIPOS TECNOLÓGICOS, PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA, CASANARE.
CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATISTA	JUAN CARLOS QUINTERO MARTÍNEZ
TIPO DE PERSONA	PERSONA NATURAL (COMERCIANTE)
NIT.	No. 79.249.918-3
C.C. No.	79.249.918 expedida en Bogotá, D.C.
VALOR	DOCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($12.555.239).
DURACIÓN	VEINTE (20) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
SUPERVISOR	EDNA LILIANA CUBIDES BACCA
CDP NO.	000041 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2026
	000042 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL NO.	000164 DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2026
	000165 DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2026
FECHA DE INICIO	NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACION	VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE 2026

En las instalaciones del Concejo Municipal de Villanueva se reunieron el señor **JUAN CARLOS QUINTERO MARTÍNEZ**, persona natural, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.249.918 expedida en Bogotá, D.C., quien actúa en calidad de contratista, y la señora **EDNA LILIANA CUBIDES BACCA**, en su calidad de supervisora del contrato antes referido, con el propósito de dar inicio a la ejecución del Contrato de compraventa No. 003 de 2026.

En consecuencia, las partes suscriben la presente Acta de Inicio, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el contrato fue debidamente suscrito por las partes a través de la plataforma transaccional SECOP II.
2. Que el contratista se obliga a cumplir y ceñirse estrictamente a las cláusulas, condiciones y obligaciones establecidas en el contrato suscrito.
3. Que las garantías contractuales fueron debidamente constituidas por el contratista y cargadas en la plataforma SECOP II, siendo aprobadas por la entidad el día seis (06) de noviembre de 2026, correspondientes a la Póliza No. 57-46-101013737–Anexo 0, denominada "*póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal*".
4. Que se expidieron los Registros Presupuestales No. 000164 y 000165 de fecha cinco (05) de noviembre de 2026.

5. Que el contratista efectuó el pago de los impuestos municipales correspondientes, según recibo de pago No. 1,618 de fecha seis (06) de noviembre de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, el cual fue entregado en medio físico a la entidad.

Llenas las formalidades del caso, se da inicio a la ejecución del Contrato de suministro referido y para constancia se firma por las partes el día Nueve (09) de noviembre de 2026.

JUAN CARLOS QUINTERO MARTÍNEZ
Contratista

EDNA LILIANA CUBIDES BACCA
Supervisor

Proyectó:
Andrea Carolina Herrera Fernández
Profesional Contratado – CPSP No. 009/2026